

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

43

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.11. E. 187****Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidia, Abg.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón CALUMA el **11/Mayo/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSUNIMORAS S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2011.141 de 13/Mayo/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-0105 de 19 de enero de 2011; y, ADM-11008 de 9 de Marzo del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSUNIMORAS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

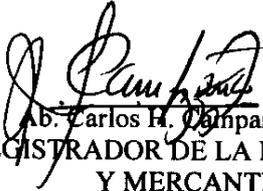
Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **11, 4 MAYO 2011**

**Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidia, Abg.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)**

Exp. Reserva 7355776
Nro. Trámite 5.2011.117
MH/

...ZON: Que con fecha 06 de junio de 2011, se halla inscrita la RESOLUCIÓN y CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSUNIMORAS S.A., que antecede bajo la Partida No. TRES (3) y a fojas. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, del Libro-Registro Mercantil, formado en este año. Lo Certifico.-

El Corazón, junio 21 del 2011.


Ab. Carlos H. Calpaña Bozza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL

